

LA ESTRATEGIA MEDICO-HOSPITALARIA DE PINOCHET

Juan Subercaseaux Amenábar

Ha habido unas 7 oportunidades judiciales en que **Pinochet**-ex profesor de **estrategia** militar- y su entorno de incondicionales, han demostrado sus astucias "**médicas**" para intentar eludir a la justicia.

La 1ª -exitosa- fue el lograr que el Ministro Straw lo liberara del proceso de extradición a España, ya aprobado en primera instancia, gracias a exámenes "**médicos**", que lo declaraban con un "deterioro severo" y cuya falacia pudo comprobar todo el mundo cuando, lleno de vigor, desechando la famosa "silla de ruedas" y saludando efusivamente a toda la "familia militar", descendió del avión en Pudahuel el 3 de marzo de 2000. Fue tal el escándalo mundial que hasta El Mercurio reportó (en una extensa crónica del periodista Mauricio Carvallo) el asunto como "**le malade imaginaire**" ("El enfermo imaginario", 5 de marzo de 2000, página D8).

La 2ª -fallida- fue el alegato en contra del desafuero de **Pinochet** ante las Cortes de Apelaciones y Suprema, en que Ricardo Rivadeneira sostuvo que "**según sus médicos**", **Pinochet** no podía comunicarse con sus abogados, y por ello se lo debería declarar incapacitado para ser procesado de acuerdo a los pactos internacionales de derechos humanos. Tal versión "de los médicos de **Pinochet**" era totalmente falsa toda vez que él había llegado perfectamente bien de Londres y se comunicó con posterioridad en muchísimas ocasiones, privadas y públicas, no sólo con parientes, militares y abogados, sino con parlamentarios, amigos, partidarios y hasta gente común en restaurantes, colegios, malls, misas, etc.

La 3ª -también fallida- se dio con ocasión del inminente procesamiento de **Pinochet** como autor de los 75 crímenes de guerra y contra la humanidad de la Caravana de la Muerte, por parte del Juez Guzmán, lo que en definitiva hizo éste-sin engañarse- el 29 de enero de 2001. **Pinochet** había sido internado con gran aparato en el Hospital Militar el viernes 26 de enero de 2001, so pretexto de un grave accidente vascular (no comprobado por su carácter "transitorio"), echándosele la culpa a la declaración indagatoria que el juez Guzmán le había hecho en su casa 3 días antes y por sólo 20 minutos. **Pinochet** abandonó el Hospital Militar el domingo 28 de enero de 2001.

Una 4ª ocasión -exitosa- se dio, con motivo del fallo de la sexta sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, por 2 votos a 1, el 9 de Julio de 2001 que aprobó su sobreseimiento temporal, por una pseudo-incapacidad procesal derivada de su salud. Ella lo concedió después de una hospitalización de **Pinochet** en el Hospital Militar por varios días a comienzos de julio. Y después de echarse a correr rumores de su muerte (inminente o real), el 7 de julio de 2001, presionando así la previsible estrecha votación de la Sexta Sala.

Ahora bien ha habido también otras ocasiones en que el factor **médico** ha sido empleado por la defensa de **Pinochet** para obstaculizar o presionar a la justicia.

P.ej. frente a los intentos de filiación (informes de médicos incondicionales-mayo de 2001) o antes de que la Fiscal de la Corte Suprema emitiera su dictamen sobre el recurso de inaplicabilidad del nuevo CPP (hospitalización en el H.Militar-marzo de 2002)

En vísperas del fallo de la Corte Suprema sobre los recursos de casación que pretenden anular el sobreseimiento temporal de **Pinochet**- se repite de nuevo la **estrategia** de presión "médica" de la defensa de **Pinochet**.

Hacerlo aparecer hospitalizado, como enfermo de cuidado, que si llega a pasarle algo grave o mortal sería responsabilidad de los ministros de la Corte Suprema. Para ello la inteligencia militar delibera. Rumores de muerte o funeral sería mucho. Un resfrío o gripe sería poco, para un Hospital. Mejor combinar: fuerte resfrío, implante dental, problema diabético. Quizás aún sea poco.

Londres enseñó que "**en la guerra todo está permitido**" (El Mercurio , 5 de marzo de 2000, Página D8).



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

